

► Plan de Trabajo Regional Conjunto

para la Implementación del Acuerdo Global en las Américas para el periodo 2023 – 2025



Firma del acuerdo
23 de octubre de 2020



Periodo
2023-2025



Alcance geográfico
América Latina y el Caribe

► Justificación

La adopción de estos marcos globales y las interrupciones causadas por la pandemia de COVID-19 crearon un nuevo impulso para que la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización Internacional de las Migraciones (OIM) fortalezcan la colaboración en todos los niveles en materia de migración. Dado que las personas trabajadoras migrantes constituyen la mayoría de los migrantes internacionales, un trabajo sólido, coordinado, práctico y basado en normas sobre la migración y laborales es fundamental para lograr la Agenda 2030, el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular (PMM) y todos los demás marcos mundiales y regionales pertinentes.

► Objetivo

Profundizar aún más la colaboración en áreas temáticas vinculadas con la gobernanza de la migración: en los espacios regionales de integración, con los procesos regionales y a nivel de los países, en la respuesta a los flujos de Venezuela, de Centroamérica y otros.

4 resultados

Resultado 1

Narrativas basadas en evidencia para asegurar tomas de decisiones informadas.

Resultado 2

Apertura y/o flexibilización de vías de migración regular incluyendo la protección, asistencia y cooperación consulares a lo largo de todo el ciclo migratorio.

Resultado 3

Mecanismos fortalecidos para la contratación equitativa y ética que salvaguarden las condiciones de trabajo decente y faciliten la prevención, combate y erradicación de trata de personas en el contexto de la migración internacional.

Resultado 4

Creación de las condiciones necesarias para lograr cohesión social e integración socioeconómica de las personas migrantes y retornadas.

► Implementación

Grupo de trabajo interagencial

► Seguimiento

Se reunirá al menos tres veces por año (cada cuatro meses)

El Plan de Trabajo Regional Conjunto para la Implementación del Acuerdo Global entre la OIT y la OIM en las Américas para el periodo 2023 – 2025 está constituido por cuatro resultados, 12 productos y 41 actividades que permitirán implementar el Acuerdo Global en las mejores condiciones posibles dentro del contexto regional. A continuación, se detallan, los productos por cada resultado.

Resultado 1

Narrativas basadas en evidencia para asegurar la toma de decisiones informadas

- ▶ Instituciones gubernamentales fortalecen sus capacidades para la generación y uso de datos migratorios y laborales para la toma de decisiones basada en evidencia.
- ▶ Gobiernos de la región han cerrado la brecha de conocimiento e impulsan la toma de decisiones mediante Investigaciones conjuntas en cambio climático, movilidad humana, trabajo decente y en otras áreas novedosas.
- ▶ Entidades públicas de los países de la región transforman sus discursos y narrativas respecto del efecto e impacto de la migración y la movilidad humana.

Resultado 2

Apertura y/o flexibilización de vías de migración regular incluyendo la protección, asistencia y cooperación consulares a lo largo de todo el ciclo migratorio

- ▶ Gobiernos de la región desarrollan capacidades y conocimiento en torno a los nuevos acuerdos de migración laboral y mejoras de acuerdos existentes sobre apertura y flexibilización.
- ▶ Instituciones gubernamentales de los países fortalecen procesos y mecanismos para facilitar la regulación migratoria orientada a la flexibilización y apertura de vías de migración regular.
- ▶ Asistencia técnica a los países en torno al proceso del ciclo migratorio.

Resultado 3

Mecanismos fortalecidos para la contratación equitativa y ética que salvaguarden las condiciones de trabajo decente y faciliten la prevención, combate y erradicación de trata de personas en el contexto de la migración internacional

- ▶ Gobiernos de la región ratifican e implementan convenios internacionales y la promoción de estándares sobre Contratación Equitativa y Ética.
- ▶ Actores del mercado de trabajo en países de la región, fortalecen sus capacidades para aplicar la Contratación Equitativa y Ética (CEE) en programas, servicios de empleo y de generación de ingresos.
- ▶ Gobiernos de la región disponen de una estrategia conjunta para el abordaje de la trata de personas en la región.

Resultado 4

Creación de las condiciones necesarias para lograr la integración socioeconómica de las personas migrantes y retornadas y cohesión social con las comunidades de acogida

- ▶ Comunidades de acogida de los países fortalecen sus mecanismos de inclusión y lucha contra la xenofobia y discriminación.
- ▶ Personas migrantes, retornadas y comunidades de acogida acceden a mejores oportunidades de medios de vida.
- ▶ Personas migrantes retornadas y comunidades de acogida acceden a mecanismos de protección social.